

# INFORME DE ACTIVIDADES 2015

(DEL 1 DE ENERO DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

**Mtra. Rosa María Castillero Manzano**  
DIRECTORA EN EL PERIODO 2012-2015

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA**

**JUNTA DE GOBIERNO 2012 – 2015**

**Ing. Ramiro Hernández García**  
Presidente Municipal

**Lic. Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia  
y Presidenta de la Junta de Gobierno del IMMG

**Lic. Sandra Espinosa Jaimes**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

**Lic. Victoria Anahí Olguín Rojas**  
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

**Mtra. Rosa María Castellero Manzano**  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara  
Secretaria de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno

**Dr. Víctor Ángel Castañeda Salazar**  
Secretario de los Servicios Médicos Municipales

**Lic. Ricardo Duarte Méndez**  
Secretario de Cultura

**Lic. Pedro de Alba Letipichía**  
Secretario de Desarrollo Social

**Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
Director General del DIF Guadalajara

**Lic. Oscar Soltero Razo**  
Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

**Lic. Rodolfo Casanova Valle**  
Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

## PRESENTACIÓN

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, es un organismo especializado enfocado a brindar servicios a la población, promoviendo y defendiendo los derechos de las mujeres, promoviendo políticas públicas a favor de ellas, institucionalizando la perspectiva de género e impulsando su empoderamiento y su incorporación a todos los ámbitos de la vida comunitaria en igualdad de condiciones con los hombres.

## EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos que, a partir del proceso de investigación sobre las necesidades y problemas que enfrentan las mujeres, así como los parámetros señalados por el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2012-2015, encabezada por el Ing. Ramiro Hernández García, y la normatividad vigente, fueron establecidos, han sido los pivotes en torno a los cuales se articularon las acciones de que se da cuenta en este documento, y son los siguientes:

1. Eje estratégico de Salud Sexual, Reproductiva y Mental.
2. Eje estratégico de Educación con Perspectiva de Género.
3. Eje estratégico de Trabajo.
4. Eje estratégico de Participación Ciudadana.
5. Eje estratégico de Desarrollo Institucional.

## INFORME ANUAL

Eje estratégico de Salud Sexual, Reproductiva y Mental.

Eje estratégico de Educación con Perspectiva de Género.

Eje estratégico de Trabajo.

Eje estratégico de Participación Ciudadana.

Eje estratégico de Desarrollo Institucional.

## LOGROS DEL TRIENIO

### I. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS

#### 1. Asesoría Jurídica y psicológica de primer contacto

##### “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DE PRIMER CONTACTO”

Un logro en el proceso de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres en Guadalajara durante el trienio, fue sido el impulso al profesionalismo y especialización del servicio de asesoría jurídica y psicológica, con perspectiva de género, que ofrece el IMMIG, así como el incremento del personal dedicado a dicha tarea, lo que permitió apoyar la solución de la problemática y necesidades de las mujeres de manera importante aumentando la eficiencia, la capacidad y los estándares de calidad y calidez de este servicio.

#### 2. Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia

##### “TRABAJO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN GUADALAJARA”

Durante la presente administración, se conformó una mesa de trabajo sobre el tema de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, en la que participaron permanente y coordinadamente las dependencias involucradas en dichos procesos, a fin de buscar alternativas eficientes de solución a dicho problema a través de propuestas que derivaron en políticas públicas, programas y acciones concretas. Las dependencias que participaron fueron: la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de los Servicios Médicos Municipales, la Secretaría de Justicia Municipal, la Procuraduría Social del DIF Guadalajara y el propio Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

#### 3. Diagnóstico Institucional sobre la Prevención y Atención de la Violencia en Guadalajara

##### “DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL SOBRE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUADALAJARA”

Uno de los logros del trabajo coordinado de las dependencias municipales involucradas en los procesos de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, fue la elaboración de un diagnóstico que permitió analizar los problemas y carencias en la normatividad, la coordinación, los procesos y la intervención del personal en la solución, a fin de incrementar la eficiencia y calidad de la atención de este problema, dando como consecuencia el diseño de un modelo único para la prevención y la atención con eficiencia, calidad y calidez.

#### **4. Modelo Único para la Prevención y Atención de la Violencia en Guadalajara**

##### **“DISEÑO DEL MODELO ÚNICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUADALAJARA”**

Como consecuencia de la labor continuada y coordinada de la Mesa Interinstitucional, durante el trienio en cuestión, se diseñó e implementó el modelo único para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres en Guadalajara que incluyó los protocolos de acompañamiento, atención, contención, atención a agresores y prevención, con base en los cuales las dependencias involucradas intervienen en las tareas de atención a los casos que se presentan, con eficiencia y los más altos estándares de profesionalismo, en beneficio de la ciudadanía.

#### **5. Guía para Prevenir y Atender la Violencia Hacia las Mujeres en Guadalajara**

##### **“GUÍA PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN GUADALAJARA”**

Como consecuencia de la labor de análisis e investigación de la problemática de las mujeres en Guadalajara, el IMMGM diseñó y difundió ampliamente un valioso instrumento para informar y orientar a las mujeres tapatías, que es la Guía para Prevenir y Atender la Violencia Hacia las Mujeres en Guadalajara. Esta publicación contiene información sobre los tipos y modalidades de la violencia, las dependencias a las que se puede acudir y los procesos y tramitología a seguir para la solución de los casos y no solo es importante para orientar a la ciudadanía, si no que se ha convertido en una valiosa herramienta para capacitar al personal de las dependencias que intervienen en la prevención y atención de este problema.

#### **6. Guía para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual laboral en Guadalajara**

##### **“GUÍA PARA PREVENIR Y ATENDER EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL LABORAL EN GUADALAJARA”**

Esta es una valiosa y novedosa herramienta para orientar y asegurar los derechos de las personas, creada para brindar información sobre el problema de la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral, que no solo pone en peligro su integridad y dignidad sino su propio empleo, por lo que es indudable que es de interés general y fue elaborada por el IMMGM dentro del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres y es una valiosa herramienta que impulsa la “Campaña contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ayuntamiento de Guadalajara”, que a su vez, representa un esfuerzo innovador para la administración municipal.

## **7. Campaña para la Prevención y la Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en el Ayuntamiento de Guadalajara**

“CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA”

La realización de esta campaña llevó a la creación de un Comité Municipal de control y vigilancia para el monitoreo, la asesoría y el seguimiento, así como la capacitación, información y diagnóstico de situaciones particulares que, de esta problemática, se presentan en el interior de la institución municipal, abarcando a todas las dependencias y organismos públicos descentralizados a través de la correspondiente capacitación, material impreso y atención de los casos que se presentan, resaltando que tanto el hostigamiento, como el acoso sexual, tipificados como delitos, deben ser denunciados y atendidos con base en los principios de responsabilidad, confidencialidad, privacidad e imparcialidad, dando importancia a la protección de la o el trabajador afectado y protegiendo sus derechos en general.

## **8. Capacitación al personal del IMMIG en protocolos para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres**

“CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMMIG EN PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”

Dado que la constante capacitación del personal del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara se consideró fundamental para mantener y aumentar los estándares de eficiencia, calidad y calidez en la labor de atención de la problemática y necesidades de la ciudadanía, el IMMIG capacitó al personal que interviene en todas las áreas de trabajo en un curso de actualización sobre los protocolos para la prevención y la atención de la violencia hacia las mujeres, con el cual se refuerza su experiencia profesional y se apoya su propio proceso de desarrollo laboral, en beneficio del público que se atiende de manera cotidiana.

## **9. Publicación y distribución del libro “Mujeres, diversas modalidades de migración en Guadalajara”**

“ELABORACIÓN DEL LIBRO “MUJERES, DIVERSAS MODALIDADES DE MIGRACIÓN EN GUADALAJARA”

Gracias a una novedosa investigación apoyada por dos prestigiadas investigadoras de la Universidad de Guadalajara –las Doctoras Celia Magaña García y Ofelia Woo Morales- el IMMIG publicó un estudio que incluye datos actualizados de la población indígena en México y el Estado de Jalisco, que incluyó los fenómenos de la migración internacional a

los Estados Unidos, la migración de tránsito y la migración de retorno, permitiendo visualizar las diversas condiciones de migración de las mujeres a fin de compartirla con las instituciones públicas, sociales, universidades, investigadores, docentes y demás organismos y personas que promueven políticas, proyectos y acciones para mejorar las condiciones de las mujeres migrantes, que viven discriminación en el municipio de Guadalajara.

#### **10. Programa de Cultura por la Paz con Perspectiva de Género**

##### **“PROGRAMA DE CULTURA POR LA PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

Como una acción innovadora, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a través de la compañía de teatro La Coperacha, realizó el programa “Cultura por la paz con perspectiva de género”, conformado por una serie de acciones coordinadas y vinculadas (Obra de Teatro: “Ni rosa ni azul”, “Los pájaros son eternos” y “El convite de los famosos enanos”, incluyendo el taller de “Títeres para tod@s” y el Taller “Las letras, las palabras y las escritoras”, con 12 talleres, de cada uno. Estas acciones están basadas en la política de prevención en el municipio ante la alarmante y creciente violencia urbana y el deterioro en la calidad de vida, siendo una iniciativa innovadora e integral de intervención en las comunidades con mayores problemas.

#### **11. Diagnóstico sobre la trata de personas.**

##### **“DIAGNÓSTICO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS”**

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara realizó una investigación que permitió generar un diagnóstico sobre el problema de la trata de personas, a fin de conocer las diferentes características de este grave problema y permitir el diseño e implementación de políticas públicas y propuestas concretas para su prevención, atención y eventual erradicación con la cooperación y apoyo de los diferentes organismos públicos y privados involucrados. Este diagnóstico fue un primer paso para atender las necesidades y problemática de la explotación, discriminación i sistemática violación de los derechos humanos que se deriva de la trata de personas.

#### **12. Muévete, Rodada Contra la Violencia hacia las Mujeres**

##### **“MUÉVETE, RODADA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”**

Con el objetivo de conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres”, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara organizó, con el apoyo de varios organismos no gubernamentales, el evento “Muévete: Rodada contra la violencia hacia las mujeres”, que con la participación 200 mujeres y

hombres de todas las edades, se realizó el sábado 23 de noviembre de 2013, teniendo como punto de inicio y término el Parque de la Revolución o Parque Rojo. A través de ésta rodada, el instituto motivó a las familias a reflexionar sobre el tema de la violencia hacia las mujeres, con la intención de que se atienda la problemática al interior del hogar con las y los hijos para prevenir, pero sobre todo, para fomentar la idea de que la violencia NO es aceptable. Punto de inicio y término, Parque de la Revolución, Avenidas Juárez y Federalismo, Zona I Centro.

## II. SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y MENTAL

### 1. Campaña permanente de salud integral de la mujer y el hombre.

“LOGRO EN LA CAMPAÑA PERMANENTE DE SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE”  
Un logro en la atención de la ciudadanía, fue la integración del Servicio de Asesoría Jurídica y Psicológica con la presencia del IMMIG en las comunidades a través de la Unidad Itinerante de Atención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género –Unidad móvil- que lleva la campaña de salud integral, aumentando la cobertura y la capacidad de nuestro organismo para atender a la problemática y necesidades de las mujeres tapatías.

### 2. Campaña de salud mental.

“LOGRO DE LA CAMPAÑA DE SALUD MENTAL”  
La campaña de salud mental se enriqueció, este año, con la creación del Grupo de Ayuda Mutua (GAM), que es un filtro de atención psicológica que permite integrar a las mujeres a un trabajo psicoeducativo, de atención y fortalecimiento en aspectos de autoestima, seguridad, autonomía, empoderamiento y proyecto de vida, que promueve el desarrollo integral de las participantes.

### 3. Participación del Instituto Municipal de las Mujeres en la Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad.

“PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN LA MESA DE SALUD Y EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD”  
Durante el año 2015, el IMMIG se incorporó a los trabajos de la Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad, conformada por organismos oficiales y no gubernamentales, entre ellos la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de los Servicios Médicos Municipales de



Guadalajara y el COESIDA Jalisco, que preside. La labor de esta mesa se enfoca a los temas de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales, prevención de embarazo adolescente y diversidad sexual, habiendo participado el IMMGM de manera activa desde su propia experiencia y colaborado en las acciones coordinadas que se han acordado.

### III. AUTONOMÍA ECONÓMICA

#### 1. Gestión y operación del Programa de Empleo Temporal de Huertos Familiares para el Autoconsumo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal.

##### “PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS, FAMILIARES Y COMUNITARIOS”

A través de una gestión realizada ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, el IMMGM obtuvo recursos para la realización y seguimiento de un programa innovador de empleo temporal que capacita a la ciudadanía sobre el cultivo de Huertos Familiares y Comunitarios, en zonas urbanas, además de fomentar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, la generación de una cultura local de autoproducción y consumo de productos y la generación de recursos económicos a través de la comercialización de excedentes de producción, que incluye información sobre el uso de herramientas, preparación de suelos, elaboración de composta y otras habilidades que han permitido a las mujeres participantes y a sus familias, mejorar sus hábitos alimenticios –incorporando productos orgánicos en su alimentación-, apoyar su economía, aprovechar su tiempo libre y generar una cultura ecológica, además del aprovechamiento de espacios públicos con el cultivo de verduras, legumbres y plantas medicinales.

2. Talleres de capacitación para el autoempleo.
3. Red Interinstitucional de Vinculación Laboral.
4. Bolsa de trabajo.
5. Programa de vinculación laboral.

##### “PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL”

A fin de apoyar el desarrollo laboral de las mujeres tapatías, el Instituto Municipal de las Mujeres realizó 8 convenios con diferentes instituciones:

- Se firmó un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres. CECATI 16

- Se estableció un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con el Cebtis 10.
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización, con cursos y talleres, con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (INDEF)
- Se firmó un Convenio con el Patronato de Fiestas de Octubre 2014 con el objeto de dar a conocer los aprendizajes y acciones realizadas por el IMMG a través de los programas de capacitación en oficios, de tal manera que las beneficiarias de los talleres de Huertos Urbanos promoverán el cultivo y consumo de alimentos de origen orgánico, para dar a conocer las temáticas de huertos urbanos por medio de la exposición que invite a la capacitación, el autoconsumo y la autonomía económica de las mujeres y sus familias.
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con los CECATI 15 y 56
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con los CECATI 161 y 07.

#### IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### 1. Formación y fortalecimiento de redes ciudadanas.

###### “FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MUJERES POR LA PAZ”

Este programa consiguió integrar a mujeres líderes de colonias del municipio en un esfuerzo por potenciar la promoción y cobertura de los servicios del IMMG sobre la base de una importante y comprometida participación ciudadana que permitió promover y llevar campañas, servicios y cursos de capacitación a las diferentes comunidades del municipio, tales como el Programa de Abasto Comunitario –que ofreció productos con un alto valor nutricional y a un bajo costo a familias y personas de bajos recursos-, así como pláticas sobre la construcción de ciudadanía, equidad y democracia a grupos de personas, además de promover una verdadera participación social en la gestión pública municipal y en los trabajos de mejoramiento de las propias comunidades a través del esfuerzo de los mismos vecinos.

2. Talleres para la construcción de ciudadanía.
3. Formación de cultura ciudadana, equidad y democracia.
4. Programa de Abasto comunitario.

## V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 1. Participación en foros nacionales e internacionales.

#### “PARTICIPACIÓN DEL IMMG EN FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES”

A través del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, el Ayuntamiento tuvo presencia en importantes eventos en los ámbitos nacional e internacional a través de la presentación de ponencias y propuestas, así como la promoción de su política y visión de trabajo en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, programas de capacitación para el autoempleo e incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto municipal. Como ejemplo de lo anterior, el Instituto tuvo una importante presencia en el Quinto Congreso Internacional de Investigación en Desarrollo Económico y Calidad de Vida, organizado por la Universidad La Gran Colombia en la ciudad de Bogotá, en 2013; el Seminario Internacional en Desarrollo Económico y calidad de Vida, en Valledupar, Colombia, también en 2013; la Segunda Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, llevada a cabo en la ciudad de Aguascalientes y el Congreso Internacional Los Rostros de la Pobreza, “Propuestas y experiencias exitosas de prevención local” llevado a cabo el lunes 24 y martes 25 de marzo de 2014 en el Palacio Legislativo, entre otros importantes foros de comunicación y presentación de iniciativas.

### 2. Proceso para la elaboración del presupuesto municipal con Perspectiva de Género.

#### “PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Como una acción innovadora que puso al Ayuntamiento de Guadalajara a la vanguardia en este tema a nivel estatal, con recursos gestionados ante el Instituto Nacional de las Mujeres y con el apoyo de dicho organismo, así como de notables especialistas en la materia, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara impulsó el proceso para la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género, a fin de dar seguimiento a lo señalado por la Reforma al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, aprobada el 13 de diciembre de 2013, a través de las siguientes acciones: una Primera Reunión de Información sobre el tema de la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género dirigida al Gabinete Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, realizada el 15 de octubre; una Reunión de Información sobre el tema de la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género para personal de dependencias y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, llevada a cabo el 16 de octubre y el Foro “Presupuestos Públicos Sensibles al Género. Un Proceso en Construcción”, que tuvo lugar el día 17 del mismo mes, para continuar con una

labor de capacitación a las diferentes dependencias municipales a fin de actualizar al personal encargado de las labores de planificación y elaboración de presupuestos en dicha temática.

### **3. Gestión de recursos externos.**

#### **“GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS”**

Como una forma de incrementar la capacidad, la cobertura y la penetración de los programas del IMMIG, reforzando su propio presupuesto asignado, este organismo gestionó recursos ante dependencias federales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, con los cuales fue posible ejecutar el programa de empleo temporal de Huertos Urbanos Familiares y Comunitarios, así como dar seguimiento a labores de capacitación en este tema a grupos de ciudadanas interesadas. Asimismo, se gestionaron recursos ante el Instituto Nacional de las Mujeres para la realización del proceso para la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género. Dichos programas han venido a beneficiar no solo a la ciudadanía, de forma directa, sino a reforzar el proceso de desarrollo institucional del Gobierno Municipal de Guadalajara.



Instituto Municipal  
de las Mujeres  
en Guadalajara

**Organismo Público Descentralizado**  
**Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara**  
Calle Mitla No. 386, Colonia Monumental  
Tels. 36 38 52 87, 88 y 89  
[www.immg.gob.mx](http://www.immg.gob.mx)